

## **ASISTENCIA**

D. RAFAEL BLANCO PENA  
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA  
D. MANUEL DE PRADA PÉREZ  
Dña. M<sup>a</sup> CARMEN CANGA COTO  
D. LUIS RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
D. JOSÉ LUIS RUIZ RUIZ  
D. SEVERINO SOLLA ARCE  
D. ÁNGEL PIZARRO BEJARANO  
D. ANTONIO LÓPEZ CÁRDENAS  
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ  
D. SANTIAGO MARCOS LORENZO

## **ACTA**

En Beriain, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos del día **CINCO de MAYO** de dos mil ocho, en SESIÓN ORDINARIA se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don RAFAEL BLANCO PENA, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.**

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

### **2.- INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

Se incorpora a la Sesión D. José Manuel Menéndez González.

#### **2.1.- SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN.**

\* Solicitud presentada por XXXX. SE ACUERDA: Por unanimidad, una vez vista la documentación presentada, indicar al solicitante que la política de subvenciones de este Ayuntamiento no llega a las cantidades a las que se hace referencia en la documentación que presenta. En el supuesto de que se pretenda algo acorde a lo que este Ayuntamiento suele conceder en estos casos (alrededor de 300 euros) se le insta a que lo solicite.

\* Solicitud presentada por el XXXX. SE ACUERDA: Por unanimidad, conceder la subvención correspondiente a la cuota anual para los empadronados en Beriain, según la relación que presenta.

#### **2.2.- LIMPIEZA DEL XXXX.**

SE ACUERDA: Por unanimidad, determinar que será el Ayuntamiento quien se encargue de la limpieza del XXXX, siendo el propio Ayuntamiento quien determinará la

forma en que ha de limpiarse y la empresa que lo llevará a cabo, encargándose los concejales D. Angel Pizarro y Dña. M<sup>a</sup> Carmen Canga de recabar información y presentar el planteamiento a la Comisión de Hacienda.

### **3.- ACUERDO SOBRE INSTANCIA A PRESENTAR A LA CONSEJERA DE SALUD DEL GOBIERNO DE NAVARRA.**

Por el portavoz del grupo municipal de NA/BAI se da lectura a la propuesta de Acuerdo municipal relativo al expediente de construcción de un nuevo Consultorio Médico en Beriain, cuya parte dispositiva expone que el Pleno del Ayuntamiento de Beriain acuerde:

*“Dirigir una instancia a la Consejera de Salud.*

1. *En la que se recuerde:*

*\* Que se ha cumplido, por parte del Ayuntamiento de Beriain, el requerimiento del Departamento de Salud de reservar un terreno para la construcción de un nuevo consultorio.*

*\* Que el Ayuntamiento, mediante instancia enviada el 17 de enero de 2008, ha presentado la memoria técnica de las obras a realizar, así como la memoria razonada de la necesidad de construcción del consultorio sin obtener respuesta.*

2. *En la que se requiera:*

*\* Activar el expediente, al objeto de que se puedan iniciar los trámites pertinentes para la construcción del nuevo consultorio.”*

La portavoz del grupo municipal de UPN quiere indicar que, según lo transmitido por el Sr. Alcalde de la entrevista que mantuvo con la Consejera de Salud, el nuevo consultorio de Beriain no puede hacerse este año porque los presupuestos estaban ya cerrados. Que no quiere decir que no tengan intención de hacerlo, sino que habrá que estar atentos a los próximos presupuestos para que incluyan esta obra. Por ello, no ve sentido a que se adopte el Acuerdo que se pretende.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI indica que, según la intervención parlamentaria de la Consejera de Salud, no se piensa hacer actuación alguna en Beriain, lo cual no invita al optimismo. Que según esa misma intervención, la intención es ampliar el Centro de Salud de Noain, lo que puede significar un detrimento en los servicios del consultorio de Beriain en favor del Centro de Salud de Noain, que irá en perjuicio de los vecinos de Beriain. Que para la construcción de un nuevo consultorio hay que seguir una tramitación y este Ayuntamiento ha cumplido con ella. Por eso se pide que se active el expediente.

La portavoz del grupo municipal de UPN quiere recordar que su intervención se ha basado en información facilitada por el Sr. Alcalde, según la entrevista mantenida con la Consejera de Salud, no en base a declaraciones de prensa.

El Sr. Alcalde expone que todos los grupos municipales están de acuerdo en que hay que hacer un nuevo consultorio. Que en la entrevista mantenida con la Consejera de Salud le

dio una explicación del sentido de la respuesta parlamentaria ofrecida por ella. Que dijo que este año no se iba a hacer el consultorio de Beriain, lo cual no indica que no se vaya a hacer en el futuro. Que el Ayuntamiento remitió la documentación oportuna en la convocatoria de subvenciones para este año y el Gobierno de Navarra ha denegado esta solicitud para este año. Que la Consejera no se negó a que se haga el nuevo consultorio en Beriain y que, en su opinión, es un tema de negociación política. No le parece oportuno adoptar este Acuerdo en este momento, dada la receptividad de la Consejera para con este Ayuntamiento, demostrada en el tema de Pediatría, a la que ya le han ampliado la jornada de cinco a ocho horas. Entiende que la estrategia debe ser la negociación.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI cree que no hay nada malo en adoptar el Acuerdo que se propone. Que la estrategia deba ser la negociación es una opinión personal. Entiende que debe ser el Pleno el que se posicione en este tema y exija la construcción del nuevo consultorio.

El portavoz del grupo municipal de IUN/NEB expone que va a apoyar la adopción de este Acuerdo porque lo cree necesario y no piensa que se inste a nada que pueda molestar. Que se niega a que se centralicen los servicios en Noain en detrimento del consultorio de Beriain.

El Sr. Alcalde quiere recordar que la construcción o ampliación de Centros de Salud, donde va la ampliación del de Noain, tiene una vía presupuestaria distinta a la de ampliación o construcción de consultorios.

El Sr. López, a este respecto, quiere indicar que se van a abstener puesto que entienden ambas posturas.

Sometido a votación la adopción del Acuerdo transcrito al inicio de este punto, obtiene dos votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de NA/BAI e IUN/NEB), siete en contra (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE y UPN) y dos abstenciones (los correspondientes a los representantes del grupo municipal de AMIB).

Por lo tanto, no se aprueba la adopción del Acuerdo mencionado.

#### **4.- ACUERDO SOBRE PRIVATIZACIÓN DE EDIFICIOS Y BIENES PÚBLICOS DE USO RELIGIOSO.**

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI hace una lectura de la propuesta de Acuerdo que se propone en esta moción, indicando que se trata de un escrito llegado al Ayuntamiento en noviembre de 2007. En el mismo, se propone la adopción de un Acuerdo en el sentido de:

*“1.- Iniciar todos los procedimientos legales oportunos para impedir la privatización de los edificios y bienes públicos de uso religioso de la localidad, así como de cualquier patrimonio que pueda encontrarse en la misma o similar situación.*”

2.- *Proceder a inmatricular, de acuerdo con la Ley Hipotecaria, como bienes públicos y a nombre del Ayuntamiento, los edificios, ermitas, cementerios, casas y demás propiedades públicas que todavía estén sin registrar, y que sean susceptibles de ser privatizados por la Iglesia.*

3.- *Enviar estos Acuerdos al Gobierno, al Parlamento de Navarra y a la opinión pública, haciéndoles partícipes de nuestra preocupación por el futuro de este patrimonio navarro. Enviar asimismo una copia al Ayto. de Uharte."*

El Sr. Alcalde quiere indicar que escritos de esta índole llegan muchos a nombre de la Alcaldía, pero que, salvo que afecten directamente a Beriain, no suele darles importancia. Que esta propuesta de Acuerdo, como moción presentada por un grupo municipal, ha tenido entrada en el Ayuntamiento el 21 de abril. Que como se trata de un tema que no tiene muy claro, va a conceder un receso para que los grupos tomen su postura al respecto.

Se levanta la Sesión durante cinco minutos.

Reanudada la Sesión, se somete a votación la adopción del Acuerdo transcrito en la parte inicial de este punto, obteniendo seis votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de AMIB, NA/BAI, IUN/NEB y los Sres. Valencia y de Prada), cuatro en contra (los correspondientes a los representantes del grupo municipal de UPN) y una abstención (correspondiente al Sr. Alcalde). Por lo tanto, este Ayuntamiento, por mayoría absoluta, ACUERDA:

1.- Iniciar todos los procedimientos legales oportunos para impedir la privatización de los edificios y bienes públicos de uso religioso de la localidad, así como de cualquier patrimonio que pueda encontrarse en la misma o similar situación.

2.- Proceder a inmatricular, de acuerdo con la Ley Hipotecaria, como bienes públicos y a nombre del Ayuntamiento, los edificios, ermitas, cementerios, casas y demás propiedades públicas que todavía estén sin registrar, y que sean susceptibles de ser privatizados por la Iglesia.

3.- Enviar estos Acuerdos al Gobierno, al Parlamento de Navarra y a la opinión pública, haciéndoles partícipes de nuestra preocupación por el futuro de este patrimonio navarro. Enviar asimismo una copia al Ayto. de Uharte.

## **5.- MODIFICACIÓN DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN DISTINTOS ÓRGANOS Y DECISIONES DE ALCALDÍA EN ESTA MATERIA.**

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de la decisión de destituir a D. José Manuel Menéndez González como Presidente de la Comisión de Sanidad y Servicios Ciudadanos, nombrando a D. Santiago Marcos Lorenzo Presidente de la misma.

Por otro lado, da cuenta igualmente de la decisión adoptada por Resolución de Alcaldía nº 60/2008, de suprimir el tercer Teniente de Alcalde, dejando sin efecto el nombramiento

realizado a favor de D. José Manuel Menéndez González por Resolución de Alcaldía nº 127/2007.

A continuación, realiza la siguiente propuesta de nombramiento de representantes del Ayuntamiento en distintos órganos, sometiéndolo a la aprobación del Pleno:

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona: Nombrar a D. Santiago Marcos Lorenzo, en sustitución de D. José Manuel Menéndez González.

Servicio Social de Base: Nombrar a D. Severino Solla Arce, en sustitución de D. José Manuel Menéndez González.

Consejo de Salud: Nombrar a D. Santiago Marcos Lorenzo, en sustitución de D. José Manuel Menéndez González.

Junta General de Animsa: Nombrar a D. Santiago Marcos Lorenzo, en sustitución de D. José Manuel Menéndez González.

La portavoz del grupo municipal de UPN indica que, como no se les ha consultado sobre este tema, va a dar plena libertad a su grupo para que cada uno vote lo que considere oportuno.

Sometida a votación la propuesta de la Alcaldía, obtiene seis votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, AMIB e IUN/NEB), dos en contra (los correspondientes al representante del grupo municipal de NA/BAI y el Sr. Rodríguez) y tres abstenciones (correspondientes a los Sres. Ruiz y Solla y Sra. Canga). Por lo tanto,

SE ACUERDA: Designar representantes de este Ayuntamiento de Beriain a las personas que se relacionan a continuación en los órganos que se enumeran:

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona: D. Santiago Marcos Lorenzo.

Servicio Social de Base: D. Severino Solla Arce, en sustitución de D. José Manuel Menéndez González.

Consejo de Salud: D. Santiago Marcos Lorenzo.

Junta General de Animsa: D. Santiago Marcos Lorenzo.

Por otro lado, visto el escrito del Director-Gerente de la *ASOCIACIÓN NAVARRA DE INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A. (ANIMSA)*, por el que se comunica que se va a celebrar Junta General Ordinaria de accionista el día 7 de mayo de 2008:

SE ACUERDA: Designar al Concejal don SANTIAGO MARCOS LORENZO (D.N.I. nº 33431104Y) como representante del capital del Ayuntamiento de Beriain en la indicada Junta General.

## **6.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, no realizándose pregunta alguna sobre las mismas por parte de los Concejales.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **7.1.- INFORMACIONES DE LA ALCADÍA.**

El Sr. Alcalde informa de la invitación remitida a este Ayuntamiento a la inauguración del Parque de la Memoria en Sartaguda el próximo día 10 de mayo. Como no puede ir, delega la representación en el segundo Teniente de Alcalde, D. Ángel Pizarro Bejarano.

Por otro lado comunica que ha remitido una nota a los portavoces de los grupos municipales sobre la utilización de la sala de uso municipal sita en la nave de la Avda. Pamplona, indicándoles que se pongan en contacto con el encargado de exteriores para poder iniciar el uso de la misma.

Finalmente, da traslado de la invitación efectuada por el Club de Jubilados para la asistencia a la semana cultural que van a celebrar.

### **7.2.- SOBRE VARIOS TEMAS.**

La portavoz del grupo municipal de UPN, dado que debe ausentarse, quiere hacer una exposición de varios temas para que el Sr. Alcalde pueda responder a sus compañeros de grupo.

- Sobre Obras en la Plaza Larre. Respecto a las obras de las paradas de autobús que se acaban de realizar en la Plaza Larre, presenta unas fotografías que demuestran la mala ejecución de dichas obras. Ruega que se repare. Por otro lado indica que las facturas por las mencionadas obras exceden de las cantidades presupuestadas, por lo que se reservan la facultad de adoptar las medidas legales que consideren oportunas.
- Sobre la ampliación del Polideportivo. Expone que es vergonzoso el estado en el que se encuentra una obra que no lleva más de un año ejecutada, con goteras, etc... que llevan ocho meses denunciando este tema y no se les ha hecho caso. Que irán tomando las medidas que consideren oportunas.
- Sobre Rotonda. Índica que se está ejecutando un jardín en una Rotonda de la Avda. Pamplona para la que, al parecer, se ha buscado para su ejecución al encargado de los jardines de Noain, que luego la ha subcontratado a una empresa del pueblo (XXXXX). Que no entiende que se busque a esta persona para que finalmente termine haciendo el jardín una empresa del pueblo, o si no se podía haber esperado seis meses, ya que se está en proceso de selección de una persona de servicios múltiples con la especialidad de jardinería, precisamente para estos temas.
- Sobre dinero concedido al Ayuntamiento. Expone que el Gobierno de Navarra ha concedido a este Ayuntamiento la cantidad de 75.600 euros, por el número de

habitantes, para que se destine a lo que el Ayuntamiento determine. Solicita que, dado que es un ingreso extraordinario, no se dedique a pagar gastos corrientes, sino que vaya destinado a alguna actuación especial hacia los vecinos, como pueda ser subvenciones a las Asociaciones o la ejecución de una valla alrededor del campo de fútbol para evitar que salten el cierre existente.

- Sobre equipo XXX. Indica que se ha realizado una solicitud de uso del campo de fútbol por el equipo XXXX, en un horario que el campo está libre, y no ha habido respuesta. Que se expongan los motivos.
- Sobre trabajador del Ayuntamiento. Expone que un trabajador del Ayuntamiento realizó una solicitud de aumento de categoría y sueldo a la que no se ha contestado, denegándose por silencio administrativo. Quiere denunciar las formas, ya que no son las mismas que se han seguido con otros trabajadores del Ayuntamiento.
- Sobre Comisión de Polígono. Insta a que se designen las competencias de la Comisión de Polígono y Medio Ambiente ya que se están realizando actuaciones de Medio Ambiente al margen de la Comisión, a lo que debiera añadirse que les han quitado las partidas económicas que tenían asignadas en el Presupuesto. Quiere saber si el que lleva ahora todo este tema es el Sr. López.

Se ausenta de la Sesión Dña. M<sup>a</sup> Carmen Canga Coto.

El Sr. Alcalde contesta punto por punto, indicando lo siguiente:

- Sobre Obras en la Plaza Larre. Que como ha dicho en otras ocasiones hay que esperar a que se terminen definitivamente las obras para ver el resultado final.
- Sobre la ampliación del Polideportivo. Que hay una Comisión de Seguimiento y que si existen deficiencias en la construcción, que la comisión elabore un Informe y se hará llegar a la empresa constructora para que proceda a la reparación.
- Sobre Rotonda. Que no entiende la pregunta. Que se trata de la urbanización de una rotonda importante del pueblo, que es algo completamente diferente a las labores de mantenimiento que realizan los empleados municipales. Que la Alcaldía busque el asesoramiento que considere oportuno para la ejecución de la rotonda le parece algo normal y correcto.
- Sobre dinero concedido al Ayuntamiento. Quiere dejar claro que no se trata de un regalo del Gobierno de Navarra, sino de unas cantidades negociadas con el PSN y conseguidas para financiar y sanear las haciendas locales. Que su destino ya se verá.
- Sobre equipo XXX. Que si el campo está libre no le parece mal que se les deje. No obstante, deja el tema en manos del Presidente de la Comisión de Deporte.
- Sobre trabajador del Ayuntamiento. Expone que si hay que pedir disculpas por las formas de actuar que no tiene inconveniente alguno. Que entendió que la segunda solicitud era similar a la primera y como ya se había contestado, le pareció una reiteración. No obstante, la solicitud está como punto del Orden del Día de la próxima Comisión de Personal, que ya está convocada.
- Sobre Comisión de Polígono. Que está dispuesto a hacer las reuniones que consideren oportunas y establecer las competencias, pero que piensa que lo mejor es que se propongan actuaciones y se adopten las medidas oportunas, sin querer

quitar competencias a las Comisiones. Que las únicas partidas económicas que se han eliminado han sido aquellas que no se podían ejecutar en este ejercicio.

### 7.3.- SOBRE APARCAMIENTO Y POLICÍA FORAL.

El portavoz del grupo municipal de IUN/NEB quiere incidir en el aparcamiento que se ha habilitado para uso exclusivo de la Guardia Civil, considerándolo excesivo y no entendiendo los motivos.

El Sr. Alcalde contesta que se realizó ante una petición de la Guardia civil por motivos de seguridad. Que entiende los argumentos esgrimidos por esta institución y cree que se debe colaborar con ellos para que den un mayor servicio al pueblo. No obstante, se debe esperar al uno de enero para ver como queda el tema de aparcamientos una vez entre en vigor la Ordenanza de Vados.

### 7.4.- SOBRE DESTITUCIÓN DE CARGOS.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI quiere realizar unas reflexiones sobre los motivos por los que se les ha apartado y solicita que se recoja íntegramente en el Acta su intervención.

*“Antes de nada, quisiera recordar que todos los grupos municipales de este Ayuntamiento, salvo el suyo, reprobamos públicamente su actitud y que es usted el único responsable del origen de esta descabellada situación. Usted, y su grupo municipal, a día de hoy, son los únicos que no reconocen la utilización de esta institución para organizar un acto que, TODOS creímos electoral y en beneficio de su propio partido.*

*El autoritarismo del que ha hecho gala creíamos que eran vestigios del pasado más reciente de este Ayuntamiento, pero por desgracia para todos, hoy vemos que siguen vigentes.*

*Creímos haber visto lo increíble de ver y que ya nada podría superar este gran despropósito. Pero las últimas declaraciones del día 29 de abril en la prensa en las que usted dice que “espera, tras esta crisis, se abra una nueva colaboración con UPN” a nosotros, definitivamente, nos ha superado.*

*Quizá lo que tenga que hacer ahora es explicar a los grupos municipales y a todo el pueblo en general, por qué no pidió esa colaboración a UPN antes del Pleno del 16 de junio de 2007, en el que usted se proclamó Alcalde al pedir el voto y la colaboración de Nafarroa Bai Beriain.*

*El resultado de la decisión unilateral de apartarnos refleja el miedo a que la seriedad, coherencia y trabajo que demostramos le acabe restando su ansia de protagonismo.*

*A nuestros, hasta ahora, “compañeros POLÍTICOS de viaje”, la Agrupación Municipal Independiente de Beriain, con las siglas AMIB, decirles que juntos firmamos un documento de reprobación y que, sólo por sus propios intereses partidistas y ante la disyuntiva originada por el Alcalde, retroceden, callan y consecuentemente, otorgan.*

*Después, y ante la falta de valentía política, buscan una salida que les desmarque del conflicto ofreciendo “ser puente y nexos de unión entre todos los grupos municipales.”*

*El no a UPN para formar gobierno, el no a IUN/NEB por la misma razón, el silencio a Nafarroa Bai Beriain y el consentimiento al PSN, son los únicos puentes y nexos de unión que hasta ahora habéis demostrado.*

*Y a Izquierda Unida decirle que ha desaprovechado la oportunidad de mantener dignamente la postura que tomamos firmando el documento de reprobación y que ha optado por la espera callada y paciente, para servirse en bandeja, desde su incoherencia, los cargos que nos quitan.*

*Quisiera recordar que la legislatura pasada, IUN/NEB ostentaba la presidencia de la Comisión que hoy adquieren y que, en sesión de 25 de marzo de 2006, dimitieron. Recuerden esa diferencia. A su vez, esperamos que aprecie el regalo y que trabaje.*

*Queremos que sepas, que sepan todos los aquí presentes y que se entere todo el pueblo de Beriain, que los cargos que IUN/NEB acepta hoy son arrebatados a Nafarroa Bai Beriain por la prepotencia del Sr. Alcalde y no por falta de trabajo.*

*En su día reafirmamos al pueblo de Beriain nuestro compromiso con una forma de actuación basada en la transparencia y proximidad, así como ofrecer desde la responsabilidad que los electores nos otorgaron, trabajo y honestidad.*

*Procuramos ser coherentes con lo que pensamos y consecuentes con lo que decimos.”*

El Sr. Alcalde indica que ya que le acusa de intolerante, esta sección es para ruegos y preguntas y en toda la intervención no se ha hecho ruego o pregunta alguna. No obstante, le ha dejado hacer toda su exposición. Que piensa que le está haciendo un favor apartándole del equipo de gobierno puesto que no debiera querer tener de compañero de viaje a alguien que malversa fondos públicos. Que lo único que se le pidió fue que matizara su afirmación de que se usaba dinero público para beneficio propio o del partido. Al no querer matizar tal afirmación, piensa que le hace un favor al destituirlo.

El Sr. Solla quiere indicar que él no ha leído nada sobre la posibilidad de recurrir a UPN, como ha afirmado el portavoz del grupo municipal de NA/BAI. Que piensa que ellos, en su día, expusieron otros argumentos, para su grupo mucho más importantes, para su destitución y sin embargo no se llevó a cabo entonces.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas quince minutos.